



# 4th OPEN

**WSPS GRAND PRIX  
"CLUB INTERNACIONAL AREQUIPA"**

**CRITERIOS DE  
SELECCIÓN NACIONAL**

## Introducción

El 4th Open WSPS Grand Prix "Club Internacional Arequipa" es organizado por el World Shooting Para Sport (WSPS), organismo rector a nivel mundial del Tiro Para Deportivo. Este evento reúne a los mejores Para Atletas, de este deporte, a nivel mundial, marcando también el inicio del ciclo paralímpico rumbo a Juegos Paralímpicos Los Ángeles 2028.

El presente documento es la base para llevar a cabo un proceso transparente y que describa todos los requisitos que un Para Atleta mexicano, de Tiro Para Deportivo, debe cumplir para formar parte de la selección nacional.

## Idioma oficial

El idioma oficial del 4th Open WSPS Grand Prix "Club Internacional Arequipa", es así como del IPC/WSPS, es el inglés. Pueden encontrarse versiones de documentos en español, pero siempre prevalecerá la del idioma oficial.

## Organismos

El Comité Paralímpico Mexicano A.C. (COPAME), como organismo rector del Tiro Para Deportivo a nivel nacional, de acuerdo con la Constitución vigente del IPC, es el representante de esta selección nacional y de la delegación que participará en el evento.

Es importante mencionar que el Comité Paralímpico Nacional (CPN) tiene el derecho de establecer estándares nacionales de selección para determinar la participación de un atleta o equipo en este evento.

De acuerdo con la Ley General de Cultura Física y Deporte, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) se desempeña como agente colaborador del COPAME en la integración de estas selecciones nacionales.

## Instrumentos nacionales e internacionales

Los instrumentos nacionales e internacionales que contribuyen a la elaboración de este documento son:

- El estatuto vigente del COPAME.
- La Ley General de Cultura Física y Deporte.
- La Constitución vigente del International Paralympic Committee (IPC).
- Las reglas y regulaciones técnicas, vigentes de World Shooting Para Sport (WSPS).
- Las reglas y regulaciones de clasificación, vigentes de World Shooting Para Sport (WSPS).
- Los documentos oficiales, de este evento, emitidos por la WSPS y el comité organizador.

## **Deslinde de responsabilidad**

La información y requisitos establecidos en este documento pueden ser modificados en caso de existir actualizaciones en los documentos nacionales e internacionales que sirven para la elaboración de este documento y los cuales están mencionados en la sección anterior, Instrumentos nacionales e internacionales.

El COPAME y los órganos de Cultura Física y Deporte nacionales y estatales se deslindan de cualquier circunstancia de fuerza mayor, determinación de los organismos internacionales o del comité organizador del evento, que causará la cancelación de cualquiera de los siguientes tipos de eventos o se suscitara las siguientes eventualidades.

- De un específico evento de medalla en el programa final del 4th Open WSPS Grand Prix "Club Internacional Arequipa",
- Del mismo 4th Open WSPS Grand Prix "Club Internacional Arequipa".
- De algún evento que forme parte del proceso de selección.

En caso de no contar con los apoyos económicos necesarios para asistir a los eventos anteriormente mencionados, ya sea de procedencia pública o privada, se deslinda al COPAME y los órganos de Cultura Física y Deporte nacionales y estatales de cualquier tipo de responsabilidad que esto pudiera generar.

Los puntos no previstos en este documento serán resueltos por los organismos responsables de su elaboración e implementación.

Cualquier observación se deberá realizar por escrito al COPAME, dando respuesta en el tiempo procesal que la materia de la demanda dictamine basado en las leyes y códigos correspondientes.

## **Criterio de selección nacional**

Los estándares aquí establecidos buscan que la conformación de una selección nacional sea bajo criterios objetivos y de calidad durante todo el proceso de calificación. Este objetivo se refleja en la sección de Criterio de calidad.

## Seleccionados nacionales

Una vez obteniendo el estatus de seleccionado nacional, los atletas deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones. En caso de alguna omisión o falta, podrán ser dados de baja.

- Cumplir con lo establecido en el Nationality Regulations del IPC HandBook, respecto a los requisitos de la nacionalidad.
- Cumplir con el mínimo de edad establecido por el World Shooting Para Sport (WSPS).
- Tener clasificación nacional.
- Deberán aparecer en la Master List del World Shooting Para Sport (WSPS) para la temporada 2025.
- Tener pasaporte mexicano vigente, mínimo al 30 de marzo de 2026.
- Cumplir con las obligaciones estatutarias de su organismo nacional.
- Cumplir con las indicaciones del área técnica del COPAME.
- Atender con las indicaciones del área médica del Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX).
- Estar sin sanciones relacionadas al dopaje y cumplir con lo establecido por el Código Antidopaje del IPC.
- Informar de su domicilio de entrenamiento y residencia. En caso de algún cambio, deberán notificarlo hasta la fecha de salida de México.
- Los menores de edad deberán presentar una carta autorización firmada por sus padres o tutores legales. Esta será enviada por el COPAME.
- Tener capacidad legal capacidad legal y no estar atravesando un proceso legal que les impida salir del país, al momento de la fecha límite de acreditación.

## Personal técnico

El personal técnico, que asistirá a este evento como parte de la selección nacional será determinado bajo criterios técnicos del rendimiento de sus deportistas establecidos por el área técnica del COPAME.

## Actualizaciones

Cualquier actualización será notificada de manera pertinente y señalada en un recuadro al final del documento, indicando la sección y fecha de modificación.

## Contacto

- **Oficina:** Centro Paralímpico Mexicano, Av. Río Churubusco, Esq. Añil S/N, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.
- **Sitio Web:** <https://www.copame.org.mx/>
- **Correo electrónico:** Emanuel Franco Garibay Gómez: [emanuel.garibay@copame.org.mx](mailto:emanuel.garibay@copame.org.mx).

## Elegibilidad

Haber realizado al menos una (1) Marca Mínima Nacional, establecidas por el COPAME y avalada por la CONADE, con base en los documentos de World Shooting Para Sport (WSPS), en su respectiva clase deportiva.

## Objetivo nacional

La selección nacional que participará en el 4th Open WSPS Grand Prix "Club Internacional Arequipa", tiene como objetivo:

- Ubicarse entre los primeros 25 lugares de su respectivo evento de medalla.
- Asegurar que los para atletas lleven un proceso sólido durante este ciclo paralímpico.

## Metodología

1. Se estableció una Marca Mínima Nacional (MMN) para cada evento de medalla en las ramas femenil y varonil, determinada mediante un análisis estadístico basado en las puntuaciones obtenidas en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.
2. Se llevará a cabo un control nacional en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), con el propósito de que los atletas busquen alcanzar la MMN.
3. Durante el control nacional, se registrarán y validarán las puntuaciones obtenidas por cada atleta.

## Criterio de calidad

Quedarán seleccionados los Para Atletas que alcancen, superen o se aproximen a la MMN establecida para su respectivo evento de medalla, con base a los resultados obtenidos en el control nacional.

## Revisión de equipo deportivo

La revisión de equipo deportivo se llevará a cabo de acuerdo con las reglas y regulaciones del World Shooting Para Sport (WSPS) y la International Shooting Sport Federation (ISSF).

- La etiqueta reglamentaria aplica únicamente para la vestimenta de la ISSF y el rifle.
- Todos los atletas deben pasar por el control de equipo para la silla de ruedas.
- Los atletas SH2 deben pasar por control de equilibrio, spring y silla de ruedas, siguiendo el cronograma publicado en la página de la WSPS.


## Fechas importantes

01 enero 2020	Inicio del periodo de calificación.
30 mayo 2025	Fin del periodo de calificación.
12 junio 2025	Publicación de la selección nacional.

## Versiones del documento

Versión	Fecha	Deporte	Observación
1	04 de abril de 2025	Todos	Publicación original.

## Firma del documento

Nombre	Cargo	Firma
Liliana Suárez Carreón	Presidenta COPAME	

## Marcas Mínimas Nacionales (MMN)

Evento	Clase deportiva	MMN
P1	SH1	536.1
P2	SH1	534.5
P3	SH1	530.5
P4	SH1	494.8
P5	SH1	329.2
R1	SH1	591.1
R2	SH1	600.2
R3	SH1	619.1
R4	SH2	615.3
R5	SH2	622.3
R6	SH1	601.2
R7	SH1	1094.6
R8	SH1	1121
R9	SH2	606.7